



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afilada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

Vargas 13 de febrero del 2017.

### **Chequeo Nacional de Natación con Aletas Aguas Abiertas 6K.**

Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión Nacional de Natación con aletas, nos dirigimos en la oportunidad de hacerles llegar nuestra invitación formal a participar al **Chequeo NACIONAL DE NATACIÓN CON ALETAS AGUAS ABIERTAS 6 K** a realizarse el sábado 04 de Marzo del 2017 en la Playa la Zorra. Catia la Mar - Vargas. Este evento tendrá carácter de chequeo Nacional Abierto para los nadadores de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS). El evento será organizado por la Asociación del Estado Vargas (A.A.S.E.V.) y la comisión de Natación con Aletas de la federación.

#### **CONDICIONES GENERALES**

1. **Evento:**

Fecha: sábado 04 de Marzo del 2017.

Lugar: Playa la Zorra, al lado del muelle de pescadores, pasando el terminal de pasajeros. Catia la Mar - Vargas.

2. **Participantes:** Atletas masculinos y femeninos de categorías ABIERTA (Junior C, Junior B, Senior) Y MASTER.

3. **Objetivos:**

- Continuar el calendario de la disciplina de larga distancia.
- Conformar la selección nacional de aguas abiertas que nos representara en el panamericano de la especialidad.

4. **Fecha de Inscripción:** Desde el 08 de Febrero hasta el miércoles 1 de Marzo de 2017 (hasta las 10:00 pm) Enviar Planilla de inscripción al correo: [hipocampovargas@hotmail.com](mailto:hipocampovargas@hotmail.com) (Confirma por un mensaje de texto el envío de la inscripción) al 04248510622.

**Nota:** No se permitirá las inscripciones extemporáneas al tiempo ya estipulado para el cierre de las inscripciones, por lo tanto, las delegaciones tienen que completar listados de inscritos y los pagos correspondientes más tardar el día 1 de Marzo.



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afilada a la CMAS y al COV



COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

5. **Costo de Inscripción:** Bs. 3.000 BsF por ATLETA Este monto deberá ser depositado o en transferencia en la Cuenta Corriente del Banco Bicentenario nro.: 01750190910073831106 a nombre de **ASOC DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS DEL EDO VARGAS RIF J-408350050** correo: hipocampovargas@hotmail.com (un solo depósito o transferencia por Club) **antes del 01 de Marzo**. El comprobante del depósito o la transferencia, deberá ser presentado por el Delegado en el Congreso Técnico. El costo de inscripción deberá ser cancelado por todos los atletas que participen en el evento.
  
6. **Atletas y Clubes Participantes:** Todos los atletas deben pertenecer a un Club debidamente registrado con número de Registro Nacional del Deporte, o en su defecto debe encontrarse en proceso de inicio de Registro. Cada club debe enviar adjunto a la inscripción su número de Registro o el Comprobante de inicio de Registro emitido por la página del Registro Nacional del Deporte del IND.
  - Cada club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
  - La inscripción de los Clubes o Asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el Campeonato, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo del mismo, cualquiera que sea su causa o género.
  - La inscripción en el campeonato, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.
  
7. **Reglamentos:** El evento se regirá por el Reglamento Internacional de Natación con Aletas CMAS vigente y las condiciones generales de Campeonatos Nacionales. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico.
  
8. **Congresillo Técnico:** SE REALIZARA EL DIA SABADO 04, HORA: 8:30 AM. Para los atletas y clubes que no han competido: Los delegados de Clubes y Asociaciones deberán entregar en el Congreso Técnico, la credencial que los habilite como representantes al Campeonato en papelería oficial de su representado, debidamente



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afilada a la CMAS y al COV

firmada y sellada por el presidente y secretario. El mismo se realizara justo en las afueras de la playa de dicha competencia, Catia la Mar- Estado Vargas. Telf.: 0424 851 06 22. Deberán llevar todas las delegaciones; su listado definitivo de inscripciones, comprobante de depósito o transferencia bancaria por concepto de inscripción y Comprobante del certificado del registro nacional de deporte del club.

### 9. Programación y Cronograma del evento:

<b>INICIO DE JORNADA –sábado 04</b>
CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y MARCAJE: 8AM A 8:30 AM
CALENTAMIENTO: 8AM
COMPETENCIA: 9 AM A 10 AM
<b>ORDEN DE SALIDAS</b>
MASCULINO : 9:00 AM
FEMENINO: 9: 05 AM
<b>PREMIACIÓN</b>

10. **Equipos Permitidos:** Para todas las pruebas del Campeonato Nacional se podrá competir con cualquier tipo de equipos (monoaletas, bialeas, snorkels y/o trajes de baño) que entren en lo estipulado en el punto 2.3 del Reglamento Internacional CMAS 2016. Link: <http://www.cmas.org/finswimming/documents-of-the-finswimming-commission> (CASO QUE SE DEBE ACLARAR EN EL COGRESILLO)

### 11. Jueces, Cronometristas y Personal Técnico:

- Jueces Nacionales FVAS acreditados El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, Las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamación.
- Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club o Asociación, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de Una (3) Unidad Tributaria (U.T.), que será devuelto en el caso que la reclamación prospere.



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV

- El Juez junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congreso Técnico.

12. **Comité Organizador:** El Comité Organizador garantiza el cumplimiento de la realización del Campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuito.

### 13. Criterios de selección.

Lo primeros dos por sexo siempre y cuando la marca de llegada este por debajo de:

Masculino	Femenino
1:10:00	1:15.00

### CUALQUIER DUDA O SOLICITUD DE INFORMACION COMUNICARSE CON:

- Representante de la Asociación de Actividades Subacuática del Estado Vargas:  
Juan Curvelo; nro: 0424.851.06.22  
Comisión técnica:  
Kharina López; nro: 0412.978.59.28  
Luis Muñoz; nro: 0412.918.41.87